

## FORMATO No. 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, Septiembre 25 de 2017

Señores  
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

**REFERENCIA:** Modalidad de Mínima Cuantía N° SDH-SMINC- 09-2017

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a Proveen elementos ergonómicos para adecuar los puestos de trabajo de los funcionarios del Concejo de Bogotá, D.C., de conformidad con lo establecido en la presente invitación pública del proceso en referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación Pública del proceso de selección en referencia, el Anexo No 3 Especificaciones Técnicas exigidas establecidas en los estudios previos que hacen parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a estos documentos.
2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. De igual manera para todos los efectos se entenderá que la validez de mi propuesta es por una vigencia igual a tres (3) meses.
4. Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, artículo 80 de la Ley 510 de 2000, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1º, 2º, 3º, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1062 de 2015 y las demás normas pertinentes.
5. Bajo la gravedad de juramento declaro (amos) -ni los miembros que lo integran si fuere el caso) que no está (mos) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo 80 Ley 510 de 2000.

6 QUE MI INFORMACIÓN BÁSICA SE RESUME ASÍ:

PROPONENTE: MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU

NIT: 830135234-8

Representante Legal: Edward Paredes Ronderos

- 7 Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal. (En caso de contar con reserva legal indicar las normas y los documentos).
- 8 Que la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
- 9 Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
- 10 El valor de la oferta es el señalado en el Formato de oferta económica.
- 11 A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso y que cuento con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el objeto del contrato derivado del presente proceso.
- 12 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1437 de 2011, SI  acepto o No  acepto (Señalar con una X) ser notificado a través de correo electrónico. En caso afirmativo, por favor indicar el correo electrónico en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio:

[mapingenieros@gmail.com](mailto:mapingenieros@gmail.com)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:



Edward Paredes Ronderos

CC 79514089 de Bogotá

Representante Legal MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU

Carrera 77 no 18-51 Torre 8 1101 Bogotá

Teléfono 5174239-3167403855

Correo: [Mapingenieros@gmail.com](mailto:Mapingenieros@gmail.com)

Atentamente,



Edward Paredes Ronderos

CC 79514089 de Bogotá

Representante Legal MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU

## FORMATO N° 4 OFERTA ECONOMICA

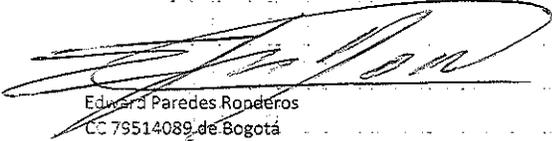
Proveedor MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA  
CORTES EU

ITEM	ELEMENTO De acuerdo con las condiciones técnicas exigidas. Numeral 2.1 de la Invitación Pública	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO OFRECIDO INCLUIDO IVA	TOTAL X ÍTEM (Precio unitario incluido IVA por cantidad)
1	APOYA DE PIES	50	35.462	1.773.100
2	PORTA MONITORES	50	34.272	1.713.600
3	PAD MOUSE	150	11.662	1.749.300
4	EXTENSORES	50	29.631	1.481.550
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA				6.717.550

El valor de la oferta económica no podrá superar el presupuesto asignado al proceso, so pena de RECHAZO de la oferta. Es decir no podrá superar la suma de \$11.295.000

Cantidades estimadas: La entidad podrá variar la cantidad de elementos durante el transcurso de la ejecución del contrato.

Las especificaciones técnicas de los elementos no pueden ser modificadas por el proponente, se entenderá que el precio ofrecido corresponde a las especificaciones determinadas por la Entidad.



Eduardo Paredes Roncero  
CC 79514089 de Bogotá  
Representante Legal MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU  
Carrera 77 no 18-51 Torre 8 1101 Bogotá  
Teléfono 5174239-3167403855  
Correo: [Mapingenieros@gmail.com](mailto:Mapingenieros@gmail.com)

FORMATO N° 3

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Bogotá, septiembre 25 de 2017

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía Proceso SDH-SMINC-39-2017

Por medio del presente documento me permito certificar la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Atentamente

Edward Paredes Ronderos

CC 79514089 de Bogotá

Representante Legal MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU

Carrera 77 no 18-51 Torre 8 1101 Bogotá

Teléfono 5174239-3167403855

Correo: [Mapingenieros@gmail.com](mailto:Mapingenieros@gmail.com)

Atentamente,



Edward Paredes Ronderos

CC 79514089 de Bogotá

Representante Legal MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU



**Secretaría Distrital de Integración Social  
Dirección de Gestión Corporativa  
Subdirección de Contratación**

**CERTIFICA**

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU identificado con el número de NIT: 830135234 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	13649 -- 16/12/2016
Tipo Contrato	SUMINISTRO DE BIENES EN GENERAL (2008) SUMINISTRO H
Valor	\$ .125.340.426
Plazo	1 MESES
Fecha Inicio	21/12/2016
Fecha Final	20/01/2017
Objeto	"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y ADITAMENTOS ERGONÓMICOS CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE ALGUNAS DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL."
Modificaciones	
Obligaciones	1-Entregar los elementos objeto de la contratación, en las cantidades requeridas, de acuerdo con las muestras entregadas con la propuesta, con las características técnicas descritas en el anexo técnico (fichas técnicas), en los sitios y en los plazos señalados para el efecto en los estudios previos y el pliego de condiciones. 2- Presentar previo a la suscripción del acta de inicio, los documentos del coordinador general del mismo quien hará la recepción de las solicitudes que la Secretaría realice. Asimismo, realizar el cambio del mismo cuando medie solicitud de la Secretaría.3-Disponer del transporte necesario y apropiado para la entrega y distribución efectiva y oportuna de los elementos.4-Presentarse ante el supervisor del contrato, con el fin de tratar temas relacionados con la ejecución del contrato, y asistir a las reuniones que para el mismo fin se programen y para las cuales el contratista sea citado.5-Cumplir durante la ejecución del contrato con los estándares de calidad expuestos por la SDIS señalados en cada una de las fichas técnicas por elemento; y deberá garantizar la calidad de cada uno de los elementos. 6-Hacer la entrega de los elementos en los diferentes sitios establecidos para ello los cuales serán indicados por el/la supervisor/a del contrato durante la ejecución del contrato.



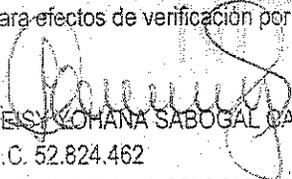


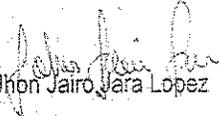
	<p>7-Contar con todas las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y para la óptima ejecución del contrato. 8-Garantizar que los elementos y materiales que entregue, sean siempre de excelente calidad. La Secretaría se reserva la facultad de solicitar al proponente en cualquier momento que aporte certificación de calidad de los elementos expedida por el respectivo fabricante.9-Cuando cualquiera de los elementos no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, y/o con el precio ofrecido y adjudicado, el contratista estará obligado a recibirlos y a cambiarlos sin costo adicional para la SDIS dentro de las 24 horas hábiles siguientes al requerimiento que haga la Entidad.10-Garantizar la calidad de cada uno de los elementos entregados como mínimo por seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los elementos.11-Atender todas las recomendaciones técnicas señaladas por el/la Supervisor-a del contrato.12-Mantener los valores unitarios fijos por ítem, sin fórmula de reajuste durante la ejecución del contrato y adjudicados en la audiencia de subasta.13-Llevar a cabo las acciones operativas señaladas en el anexo técnico.14-Entregar al/a supervisor/a un único informe mensual con el fin de tener un seguimiento y control sobre la ejecución del contrato. Este informe debe contener sitios de entrega, descripción del elemento, cantidad entregada, fecha de entrega, valor unitario, valor IVA, valor total con IVA de lo entregado. 15-El contratista deberá dejar constancia del recibido a satisfacción de cada elemento que haga entrega, con firma, nombre, identificación, fecha de entrega, descripción del elemento que entrega y cantidad, que posteriormente anexará como soporte de la factura respectiva.16-Dar cumplimiento a las acciones establecida en el numeral 11.4.3 "OBLIGACIONES AMBIENTALES" del Estudio Previo y lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato. Sin costo adicional para la entidad.</p>
--	--

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Abril de 2017

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 498167212

  
 DEISY JOHANA SABOGAL CASTRO  
 C.C. 52.824.462  
 SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

  
 Elabora: Jhon Jairo Jara Lopez

**BOGOTÁ**  
 MEJOR PARA TODOS

630136234(2 de 3)  
 CARRERA 7 # 32-16 PISO 7  
 TEL: 5279797 EXT 1710

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	
---	--	---	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que: EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD con NIT. 800.246.953-2, suscribió con la firma MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU, identificada con NIT 830.135.234-8 el contrato de compraventa celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

N° 1649-2015 suscribió el veintidós (22) de diciembre de 2015.

OBJETO: LOTE 4: "Compra de accesorios ergonómicos para puestos de trabajo de la SDS"

VALOR: El Valor del Contrato y Forma de Pago Lote No. 4, fue la suma de OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$80.943.500) M/CTE IVA incluido y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales costos directos e indirectos.

Descripción de los elementos contratados:

Item	Tipo de bien	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Unitario del IVA	Valor total ITEM INCLUIDO IVA
4.1	APOYA PIES- DESCANSA PIES	301	\$53.271	\$8.523	\$18.600.102
4.2	SOPORTES PARA MONITOR SENCILLO TIPO PRENSA INSTALADAS EN LOS PUESTOS A DETERMINAR	118	\$135.271	\$21.643	\$18.515.894
4.3	SOPORTES PARA MONITOR CON EXTENSION TIPO GROMMET INSTALADAS EN LOS PUESTOS A DETERMINAR	230	\$164.271	\$26.283	\$43.827.503
TOTAL					\$80.943.500

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30 de diciembre de 2015.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Un mes

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 29 de enero de 2016.

El mencionado contrato se encuentra terminado.

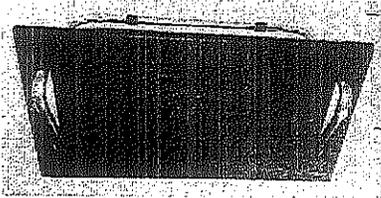
Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los 14 días del mes de marzo de 2017

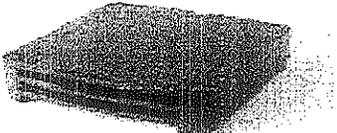


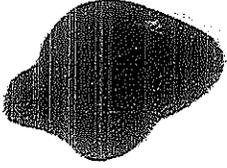
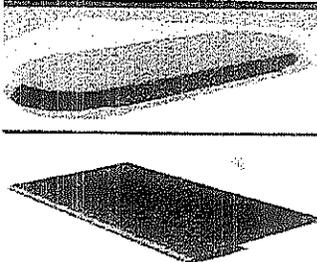
CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA

Elaboro: Cécilia R.   
Radicado: 2016ER42997

## CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDADES
01	APOYA PIES	<p>Es un elemento de superficie de apoyo el cual debe asegurar la correcta situación de los pies; las características serán:</p> <p>Elemento ajustable a diferentes alturas, con plataforma antideslizante y graduable. La inclinación debe dejar el tobillo en un ángulo de 90 grados, lo que se puede lograr dejando el apoyo con alrededor de 10 grados de elevación respecto de la horizontal, inclinación regulable y posibilidad de bloqueo.</p> <p>Especificación ergonómico</p> <p>Material: estructura metálica cromada, con superficie en triplex de 15 milímetros de espesor forrado en material sintético antideslizante, con tapones antideslizantes y graduación manual de altura.</p> <p>Color de superficie negro</p> <p>Tamaño: 55cm x 35 cm.</p> <p>Ejemplo diseño sugerido</p> 	50

02	PORTA MONITORES	<p>El soporte de monitor permite ajustar la altura de la pantalla según la antropometría de los funcionarios, previene lesiones musculoesqueléticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La altura del monitor debe ajustarse a lo siguiente:</li> <li>• Borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del funcionario de 2 a 3 cm por debajo de la línea horizontal visual, formando un ángulo de 30 grados, facilitando la visibilidad total de la pantalla, de esta manera se trabaja con una posición neutra del cuello, colocar la pantalla sobre la CPU suele dar lugar a alturas excesivas generando extensiones en cuello, una buena solución, en algunos casos es colocar el monitor sobre un soporte regulable en altura.</li> </ul> <p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiten despejar las zonas de trabajo.</li> <li>• Permiten organizar adecuadamente los espacios.</li> <li>• Permite elegir la ubicación, la posición y la altura de estos elementos para brindar confort en los espacios, proporcionar comodidad.</li> </ul> <p>Característica:</p> <p>Bandeja porta documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie de la base del monitor largo: 22 cm, a 25 cm ancho 30 cm.</li> <li>• Ajustable en escala a cuatro alturas: máxima 14 cm y la mínima 7cm.</li> <li>• El soporte debe soportar un peso de 3.6 kg.</li> <li>• Material MDF de alta resistencia.</li> <li>• Color negro.</li> </ul> <p>Ejemplo diseño sugerido</p> 	50
03	PAD MOUSE	<p>Diseñado ergonómicamente con un gel suave para minimizar la compresión de tejidos causados por el uso repetitivo del Mouse, forrado de suave tela para mayor comodidad.</p> <p>Superficie con alto contraste, ideal para Mouse Ópticos y Mecánicos (bola) que mejora el deslizamiento del Mouse, permite posicionar la muñeca óptimamente para evitar lesiones. Superficie no reflectante para desempeño óptimo. Base antideslizante que ofrece una mejor sujeción a virtualmente todo tipo de superficies.</p> <p>Dimensiones 260 x 255 x 24mm</p> <p>Color: Azul Oscuro, Gris o Negro</p>	150

		<p>Ejemplo diseño sugerido</p> 	
04	EXTENSORES	<p>Elemento metálicos recubierto en tela vinílica que se adapten a los puestos de trabajo para prolongar la profundidad de los mismos.</p> <p>Dimensiones de 50 de ancho x 28 largo.</p> <p>Ejemplo diseño sugerido</p> 	50

- 1- Suministrar los elementos ergonómicos para la adecuación de los puestos de trabajo de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
- 2- Garantizar que los bienes objeto del contrato cumplan con las normas técnicas oficiales obligatorias colombianas o los reglamentos técnicos, según el caso, a que se encuentren sometidos, si a ello hubiere lugar.
- 3- El contratista se responsabiliza del transporte, descarga, cuidado y entrega en perfectas condiciones de los elementos objeto del contrato; la entidad contratante no tendrá responsabilidad alguna por pérdidas, daños o deterioros de los mismos en el proceso descrito. Los costos generados por estas actividades estarán a cargo del contratista.
- 4- Efectuar las entregas de los bienes y elementos objeto del contrato en los sitios y dentro de los plazos establecidos por la Entidad.

- 5- Entregar los elementos para la adecuación de los puestos de trabajo, debidamente empaquetados y protegidos para soportar el almacenamiento en condiciones adecuadas.
- 6- Aportar los documentos de importación en el caso de bienes de origen extranjero, cuando el supervisor del contrato lo solicite.
- 7- Ofrecer garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación y daños no atribuibles al usuario para todos los elementos ofrecidos.
- 8- Reemplazar los elementos de mala calidad, defectuosos o fuera de especificaciones durante el tiempo de vigencia de la garantía, dentro del término que le establezca el supervisor sin ningún costo adicional para la Entidad.
- 9- Mantener fijos los precios de los bienes y elementos para adecuación de puestos de trabajo ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.
- 10- Garantizar que los bienes y elementos para la adecuación de los puestos de trabajo a adquirir en el contrato sean nuevos y de excelente calidad.
- 11- Entregar al supervisor del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio, una (1) muestra de cada ítem ofertado con sus respectivas fichas técnicas, precisando sus materiales, fabricación y características, según las condiciones técnicas, esto con el fin de verificar y aprobar la calidad de las mismas y obtener su aprobación para iniciar la entrega total de los ítems ofertados. En el evento que las muestras presentadas no cumplan con las condiciones técnicas exigidas, el contratista debe presentar nuevamente las muestras en el plazo que establezca el supervisor del contrato; en caso de que las nuevas muestras presentadas no cumplan con las especificaciones exigidas, el supervisor del contrato iniciará los trámites respectivos con el fin de adelantar el correspondiente proceso administrativo sancionatorio.

Nos comprometemos al cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y al cumplimiento de las obligaciones específicas solicitadas

Edward Paredes Ronderos  
CC 79514089 de Bogotá  
Representante Legal MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU  
Carrera 77 no 18-51 Torre 8 1101 Bogotá  
Teléfono 5174239-3167403855  
Correo. [Mapingenieros@gmail.com](mailto:Mapingenieros@gmail.com)

Atentamente,



Edward Paredes Ronderos  
CC 79514089 de Bogotá  
Representante Legal MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES EU

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/09/05

HORA: 21:40:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfH3EaCKnt

OPERACION: R054307349

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO. SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U

N.I.T. : 830135234-8 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01342724 DEL 13 DE FEBRERO DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

Firma válida

za del  
Pier  
Puentes  
Trujillo

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/09/05

HORA: 21:40:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1fH3EaCKnt

OPERACION: R054307349

PAGINA: 2

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

ACTIVO TOTAL : 1,000,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 77 NO. 18 51 T 8 1101

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : imapingenieros@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 77 NO. 18 51 T 8 1101

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : mapingenieros@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE FEBRERO DE 2004, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00919989 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2004/05/25	EMPRESARIO	2004/05/27	00936119	
2006/10/05	EMPRESARIO	2006/10/05	01083206	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS PARA SALUD OCUPACIONAL, HIGIENE INDUSTRIAL, BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, ELEMENTOS ERGONOMICOS, REPOSAPIES, APOYAPIES, PAD MOUSE EN GEL, SOPORTE EN GEL PARA TECLADO, SOPORTE PARA MONITOR, COPY HOLDERS, SILLAS ERGONOMICAS, PRODUCTOS PARA PROTECCION ERGONOMICA, CURSOS Y TALLERES PARA HIGIENE INDUSTRIAL, CURSOS Y TALLERES PARA ERGONOMIA, INSUMOS DE OFICINA, MUEBLES Y ESTANTERIA PARA OFICINA, INSUMOS DE PAPELERIA,

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/09/05

HORA: 21:40:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1fH3EaCKnt

OPERACION: R054307349

PAGINA: 3

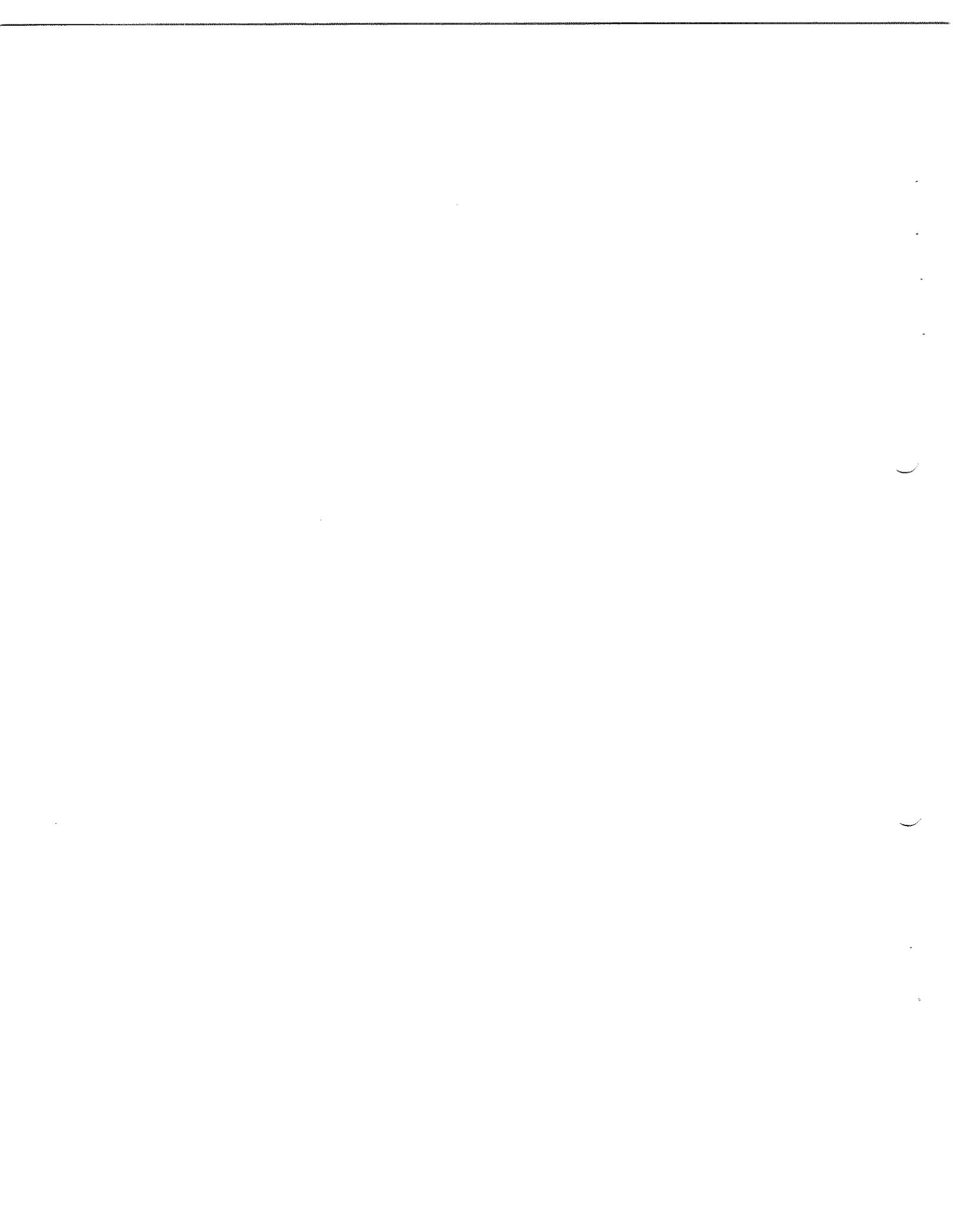
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

SERVICIO DE ENCUADERNACION, ELEMENTOS DE CARTON, UTILES DE ESCRITORIO, IMPRESORAS, TONER. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE EQUIPOS DE INTENDENCIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, , DOTACIONES, PROTECCION RADIOLOGICA, HOSPITALARIA, CONFECCIONES EN TODO TIPO DE MATERIAL, PATOS, BOTAS, OVEROLES, UNIFORMES, SUDADERAS, IMPERMEABLES, DEPORTIVOS, ELEMENTOS DEPORTIVOS, INSUMOS HOSPITALARIOS, CANECAS PARA MANEJO DE RESIDUOS, CONTENEDORES PARA MANEJO DE RESIDUOS Y TODO TIPO DE USOS, BOLSAS DE POLIETILENO, GUANTES DE POLIETILENO, GUANTES DE TODO TIPO DE CUERO, PRODUCTOS PLASTICOS, TODO TIPO DE TELAS PLASTICAS, TELAS TEXTILES TEJIDAS Y NO TEJIDAS. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA COMPUTADORES, COMPUTADORES Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE COMPUTADORES, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES COMPUTADORES, EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, EQUIPOS BIOMETRICOS, SOFTWARE PARA MANEJO DE PERSONAL, LICENCIAMIENTO DE TODO TIPO DE SOFTWARE, CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPOS TELEFONICOS, FAX, INSTALACIONES TELEFONICAS, APARATOS TELEFONICOS, APARATOS DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRODOMESTICOS. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE ELEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, GUANTES DE LATEX, NITRILO, TAPABOCAS DESECHABLES, TAPABOCAS CON VISOR, ROPA DESECHABLE, EMPAQUES PARA ESTERILIZACION, QUIMICOS PARA REVELADO, PLACAS RADIOGRAFICAS, GAFAS PLOMADAS, GUANTES PLOMADOS, DELANTALES PLOMADOS, BLINDAJE PLOMADO DE HABITACIONES, PROTECCION RADIOLOGICA, DOSIMETROS, SERVICIO DE DISIMETRIA. FABRICANTES DISTRIBUIDORES DE CHALECOS REFLECTIVOS, BOLSOS EN LONA, PRODUCTOS DIVERSOS EN LONA Y TELAS VINILICAS. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/09/05

HORA: 21:40:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfH3EaCKnt

OPERACION: R054307349

PAGINA: 4

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

COMERCIALIZADORES DE CARPAS ELABORADAS EN TODO TIPO DE MATERIALES, CUBIERTAS. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE TODO TIPO DE BORDADOS EN PRENDAS Y APLIQUES BORDADOS, ADORNOS, INSIGNIAS, ESTANDARTES, BANDERAS, ETIQUETAS. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE LETREROS PARA SEÑALIZACION, ETIQUETAS EN TODO TIPO DE MATERIALES, TARJETEROS, AVISOS PUBLICITARIOS, ELEMENTOS PUBLICITARIOS, ROPA PUBLICITARIA. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE EQUIPOS ELECTRONICOS, Y DE LABORATORIO, EQUIPOS DE MEDICION Y DE PRECISION, ESTUDIOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA E INDUSTRIAL. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE DOTACIONES PARA BOMBEROS, UNIFORMES ESPECIALES PARA BOMBEROS, GUANTES PARA BOMBEROS, BOTAS PARA BOMBEROS, EQUIPOS ESPECIALES PARA PROTECCION DE BOMBEROS, EQUIPOS DE AUTO CONTENIDO, EQUIPOS DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AUTO CONTENIDO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALES PARA PROTECCION DE BOMBEROS, CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION CONTRA INCENDIOS. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS PARA ASEO, LIMPIEZA, CAFETERIA, PRODUCTOS QUIMICOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA ASEO Y LIMPIEZA. FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE EQUIPOS DE RESCATE, ELEMENTOS DE RESCATE Y RAPEL. COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS PARA FABRICAR DICHOS PRODUCTOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODOS LOS ANTERIORES ARTICULOS. SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA UNIPERSONAL. CAUCIONES: LA EMPRESA UNIPERSONAL NO PODRA CONSTITUIRSE GARANTE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/09/05

HORA: 21:40:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1fH3EaCKnt

OPERACION: R054307349

PAGINA: 5

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES, OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4642 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

OTRAS ACTIVIDADES:

3110 (FABRICACION DE MUEBLES)

3290 (OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

SOCIO EMPRESARIO

CORTES MARIA FERNANDA

NO. CUOTAS: 700.00

IDENTIFICACION

C.C. 000000052034290

VALOR: \$700,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL :EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA UNIPERSONAL

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE EMPRESARIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 28 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01777158 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

PAREDES RONDEROS EDWARD

C.C. 000000079514089

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : SON FUNCIONES DEL GERENTE 1. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA QUE LA EMPRESA CUMPLA SUS FUNCIONES, SUJETANDOSE A LA LEY,

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/09/05

HORA: 21:40:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1fH3EaCKnt

OPERACION: R054307349

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. 2. VIGILAR EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS. 3. DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES EN APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. 4. CUIDAR LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA UNIPERSONAL ; Y DE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 5. ORGANIZAR LOS SEGUROS DE LA EMPRESA UNIPERSONAL, DE ACUERDO CON LAS NORMAS. 6. VELAR PORQUE LA CONTABILIDAD SE LLEVE AL DIA DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES, Y PORQUE LA EMPRESA UNIPERSONAL CUMPLA OPORTUNAMENTE CON LAS EXIGENCIAS DE LAS DIVERSAS ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS. 7. ELABORAR ANUALMENTE , UN INFORME SOBRE SU GESTION, EL ESTADO DE LA EMPRESA UNIPERSONAL Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION DEBAN IMPLEMENTARSE. 8. ANTES DE LA TERMINACION DEL AÑO FINANCIERO, ELABORAR, EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. 9. COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS SOCIEDADES Y RENDIRLES LOS INFORMES QUE HAYA LUGAR O LE SEAN SOLICITADOS. 10. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES LEGALES QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY VIGENTE. FACULTADES DEL GERENTE : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA UNIPERSONAL, EN EJERCIO DE SUS FUNCIONES PODRA EL GERENTE DENTRO DE LOS LIMITES Y LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES DAR, EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ADQUIRIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN TODA CLASE DE JUICIOS EN QUE SE DISPUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE ; HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y ESTABLECIMIENTOS GENERALES, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS ASI COMO NEGOCIARLOS, TENERLOS,

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/09/05

HORA: 21:40:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1fH3EaCKnt

OPERACION: R054307349

PAGINA: 7

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999  
\*\*\*\*\*  
COBRARLOS, ENDOSARLOS, CEDERLOS Y DESCARGARLOS, FIRMAR POLIZAS DE GARANTIAS, REPRESENTAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL Y PODRÁ CONTRATAR SIN NINGUNA RESTRICCIÓN.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/09/05

HORA: 21:40:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfH3EaCKnt

OPERACION: R054307349

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 0

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





DIRECCIÓN DISTRICTAL DE IMPUESTOS  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

Fecha: 16-01-2015

Hora: 3:22:00 PM

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 830135234-8 MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U

Información General

Dirección KR 77 18 51 TO 8 OF 1101

Teléfonos 3062013

Dirección electrónica mapingenieros@gmail.com

Fax 3167403855

Información de Registro

Fecha Inscripción 13/02/2004

Soporte Inscripción 5066029

Fecha Inicio Actividades 13/02/2004

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

# Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario REGIMEN COMUN

Actividad 1: 4642-COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

Actividad 2: 4690-COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

REPRESENTANTES

Nombre Completo	Nro. Doc.	Estado
PAREDES RONDEROS EDWARD	79514089	Activo
3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular		Activo



Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente ICA TE TOCA

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia



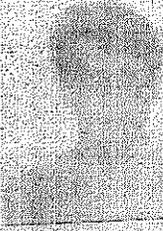
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.514.089  
PAREDES RONDEROS

APELLIDOS  
EDWARD

NOMBRES

  
FISLA





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de septiembre de 2017, a las 10:43:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	79.514.089
Código de Verificación	805573582017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

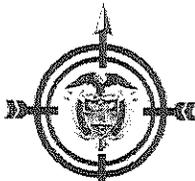
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO

No. 99816500



WEB

10:41:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWARD PAREDES RONDEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79514089:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/porta/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)